



31

105206

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años, se reivindica para España, a favor de D. MIGUEL ANGEL MUÑOZ PELEGRI y D. MARIO MUÑOZ RUIZ, ambos de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, calle de Tarragona número 25. - - - - -

p o r

"BOMBA FLOTANTE"

Según el enunciado, se trata de proteger un nuevo modelo



de bomba para trasiego, aspersión o impulsión de líquidos, el cual es susceptible de accionamiento mediante motor eléctrico.

5 El mencionado motor, mediante una prolongación del eje de su rotor, acciona una bomba colocada en la parte inferior del aparato.

10 La característica más importante del aparato que se reseña, consiste en que el motor eléctrico va colocado en el interior de una boya cerrada herméticamente por la parte superior mediante una tapa con sus correspondiente junta para impedir el paso de agua a la mencionada boya. Mediante dicha boya se obtiene un grupo moto-bomba flotante de gran utilidad, caracterizada principalmente por la facilidad de transporte del mismo, por la diversidad de lugares en los que puede ser utilizado sin necesidad de una instalación eléctrica fija, con la consiguiente economía. Por las características de este grupo moto-bomba flotante puede utilizarse para el aprovechamiento de líquidos de muy poca profundidad siendo fundamental el hecho de que tiene todas las ventajas de una bomba sumergida, con mucho menor costo, y las de que en ningún caso se produce la descarga de la bomba con la posterior necesidad de ser "cebada" o recargada para nuevo uso, como ocurre en las situadas fuera del agua.

25 En los grupos moto-bomba convencionales es menor el rendimiento a medida que desciende el nivel de líquido, al haber mayor altura de aspiración, extremo que se evita con la moto-bomba flotante. Es claro que al descender el nivel de líquidos y con él la bomba, aumenta gradualmente la potencia absorbida para la impulsión, pero ésta siempre es menor o menos importante que la de aspiración.

30



En la hoja de planos que se acompaña se representa las distintas partes de que consta el expresado aparato, que se citan a título de ejemplo ilustrativo de la redacción de la presente memoria descriptiva y por consiguiente
35 sin carácter limitativo alguno.

Haciendo referencia a la numeración convencional dada en la hoja de planos a las diversas partes y piezas componentes del objeto, a continuación se detalla su construcción y características.
40

Mediante el número (1) se detalla el motor eléctrico que acciona la turbina o bomba (2) protegida mediante un filtro o "alcachofa" (3), que protege a la turbina en la posibilidad de aspiración de algún cuerpo extraño. Con el
45 número (4) se señala el tubo de impulsión de líquidos para acoplamiento de la manguera de salida.

El número (5) señala una junta situada entre el motor y la bomba para impedir la entrada de líquidos a la boya (6). Esta boya se compone de dos piezas entre las cuales
50 va intercalada una junta elástica (7) para impedir la entrada de líquidos a su interior. Con el número (8) se señala la tapa de dicha boya o flotador. El número (9) indica un tirante sujeto a la carcasa superior del motor para dar presión a la tapa de la boya, en cuyo tirante rosca un asa
55 que sirve para transporte del aparato. Mediante el número (10) se señala una pequeña ventana de aireación colocada en la tapa de la boya, lugar donde no existe peligro de entrada de líquidos al interior del aparato. Con el número (11) se indica la toma de corriente para el motor, con récord hermético.
60

105206



65 Se hace la salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y materiales utilizados en su construcción podrán ser motivo de alteración, sin que tal modificación desvirtúe la esencialidad que caracteriza al objeto industrial del presente modelo de utilidad.

N O T A

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

70 1ª.- "BOMBA FLOTANTE".- que se caracteriza esencialmente porque en el interior de una boya va colocado un motor eléctrico que acciona por su parte inferior una bomba para trasiego, aspersion o impulsión de líquidos, cuya turbina queda protegida por un filtro o alcachofa; yendo acoplado
75 en esta última un tubo de impulsión para la manguera de salida.

2ª.- "BOMBA FLOTANTE", según la reivindicación anterior, que se caracteriza además porque la boya está constituida por dos piezas, entre las cuales va intercalada una junta
80 elástica; quedando asegurada la unión de ambas y la retención de la pieza que sirve de tapa a la boya, por medio de un asa que rosca en un tirante solidario a la carcasa superior del motor.

3ª.- Por último, se reivindica la protección jurídica que,
85 por veinte años se solicita para España - - - - -

p o r

"BOMBA FLOTANTE"

Todo conforme queda expresado en la presente memoria des-



31

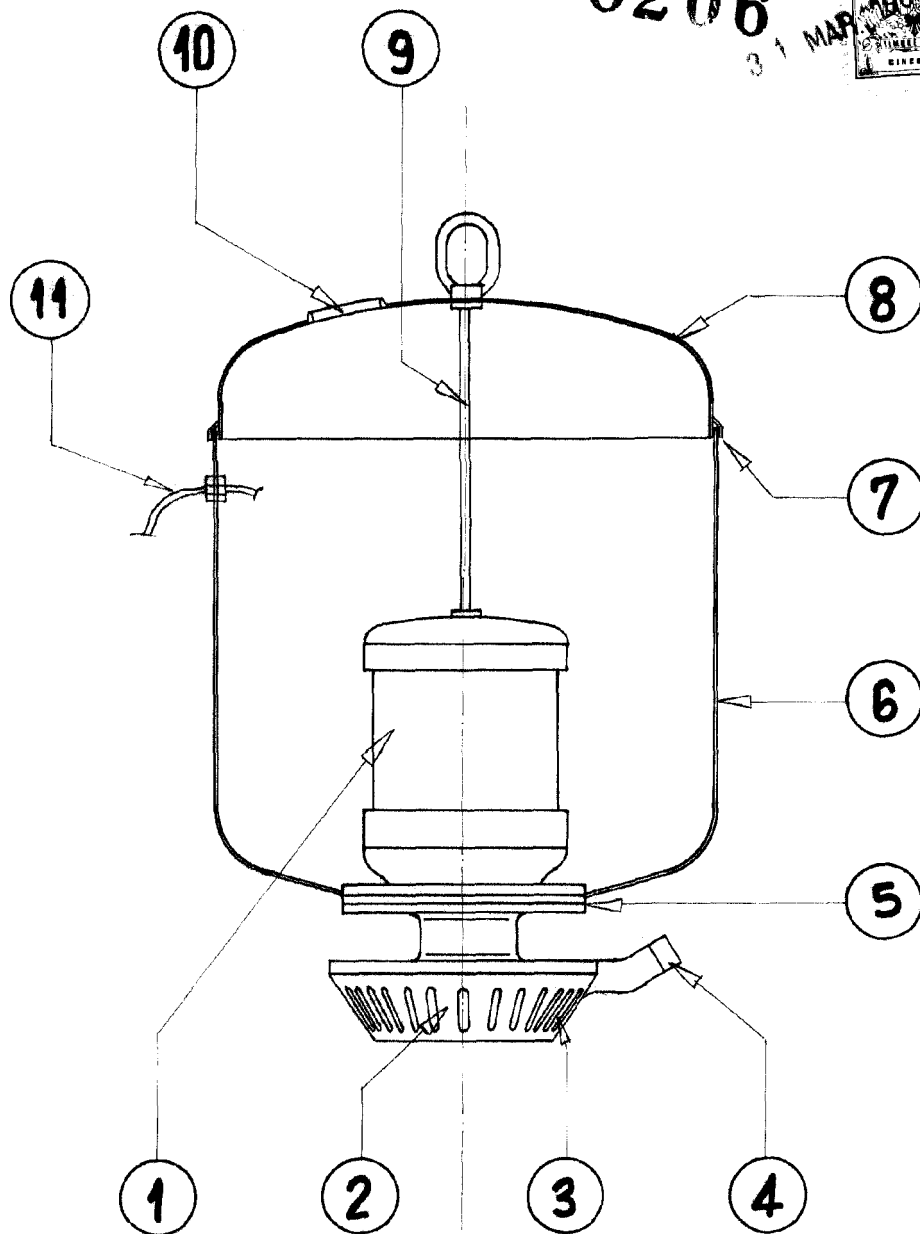
criptiva que consta de cinco folios escritos a máquina por
90 una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 31 de Mayo de 1.964

P.A.

PEDRO FELIYMAÑA
P.P.

105206



ESCALA VARIABLE

Madrid. 31 MAR. 1964

P.A.
PEDRO FERRER
P.R.